



ACTA DE COMPROMISO DE SUGERENCIAS PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2024 DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ECHEANDIA

El viernes 20 de junio del 2025 a las 10h00 en el Salón Auditorio del Cuerpo de Bomberos de Echeandía inicia con el proceso de deliberación de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024 con la presencia de la Lic. Jhuleth Naranjo Vice Alcaldesa GADMCE Sr. William Villafuerte Concejal del GADMCE, Ab. Emmy Vega, Comisaria Nacional Tnte. Jonathan Quispe Representante de la Policía Nacional la Representante de la Asamblea Local y la ciudadanía Echeandiense de tal manera que se da por iniciada la deliberación en el día y hora señalada

Posterior a ello dando cumplimiento con lo que estipula el Reglamento de Rendición de Cuentas periodo 2024 del CPCCS se procede a receptor las sugerencias y opiniones de la ciudadanía para su correspondiente registro

- 1.- Antecedentes
- 2.- Deliberación Publica
- 3.- Sistematización De Aportes Ciudadanos Durante La Deliberación
- 4.- Conclusiones
- 5.- Firmas De Responsabilidad

1.- ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-E-2025-0069, suscrita el 28 de febrero de 2025 por la Mgs María Gabriela Granizo Haro Secretaria General Encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, en el Art. 3 Aprobar la propuesta del nuevo cronograma para la implementación del Proceso de Rendición de Cuentas del Periodo fiscal 2024





CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2024 ESTABLECIDA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA

Fase instituciones Art. 11	Fase instituciones Art. 12	Tiempo de ejecución
0- Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Del 14 de abril al 13 de mayo
1- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Del 14 de mayo al 13 de junio
2- Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía	3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Del 14 de junio al 13 de julio
3- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Del 14 de julio al 14 de agosto

DELIBERACION PUBLICA

- **PRESENCIAL**

Fecha: viernes 20 de junio 2025

Lugar: Salón Auditorio del Cuerpo de Bomberos de Echeandia

Dirección: Angel Polibio Chávez y Abdón Calderón

Hora: 10h00

- **VIRTUAL**

Fecha: viernes 20 de junio 2025

Medios: En vivo por Facebook Perfil Bomberos Echeandia

Hora: 10h00





3.- SISTEMATIZACION DE APORTES CIUDADANOS DURANTE LA DELIBERACION

En base a la Planificación ejecutada para proceso de deliberación, se pudieron recolectar los siguientes aportes por parte de la ciudadanía.

INTEM	PREGUNTAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	RESPUESTAS
1	Ante la necesidad de emergencias en nuestro cantón dentro de su Planificación esta comprar un Vehículo que se cumpla con ese requerimiento que es en beneficio para nuestro cantón	En el presupuesto 2025 esta considerado la adquisición de una camioneta se esta realizando el Proceso correspondiente para cumplir con los TDR y normas técnicas para el beneficio de la Comunidad Echeandiense
2	Gestionar y tener una Ambulancia Propia	Es uno de nuestros objetivos por lo que se esta realizando Gestiones en la embajada de Japón para que el Cuerpo de Bomberos de Echeandia tenga una Ambulancia para uso y Beneficio de nuestro Canton
3	Que se realicen capacitaciones y Simulacros con los temas de prevención de accidentes de tránsito y Primeros auxilios a la Comunidad Echeandiense y también solicito nos brinden una capacitación al MSP del Tema de Manejo y Uso del Extintor	Como Cuerpo de Bomberos de Echeandia se fortalecerá la Campaña de Capacitaciones
4	Que todo el Personal sigan Capacitándose Profesionalmente	Dentro del Plan Anual esta considerado capacitar al personal del Cuerpo de Bomberos de Echeandia
5	Que se sigan realizando Cursos Vacacional de Bomberos Juniors	Se va a coordinar con todo el personal





CUERPO DE BOMBEROS DE ECHEANDÍA

Acuerdo Ministerial No. 0370 del 18 de noviembre de 1968

Echeandía

Prov. Bolívar

Ecuador



VIRTUAL

El evento se desarrollo de manera presencial en las instalaciones del Salón Auditorio del Cuerpo de Bomberos de Echeandia y se transmitió en vivo a través de canales virtuales en la cuenta de Facebook del Perfil Bomberos Echeandia en el cual no se recibieron aportes como comentarios ni sugerencias

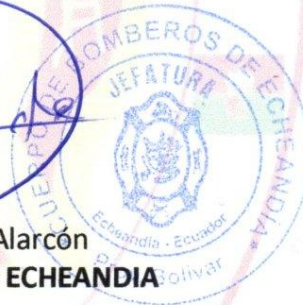
N°	PREGUNTAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	RESPUESTAS
N/A		N/A

4.- CONCLUSIONES

Los comentarios y sugerencias realizadas en la deliberación Publica Presencial fueron solventadas y se dará cumplimiento a las solicitudes de Capacitaciones.

Dada y Firmada en Echeandia viernes 4 de julio de 2025

T. Crnel(B) Ab. Carlos Andrade Alarcón
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ECHEANDIA



Lic. Leonidas Garcia
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA DEL CANTON ECHEANDIA**

